



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

B A N D O

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DEL PROGRAMA GUADALINFO TRAS LA MODIFICACIÓN DE LAS BASES

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

Tras acordarse por parte la Excm. Diputación de Córdoba la modificación del art. 9 .a) de las Bases de la Cooperación Anual con los Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba para la Dinamización de los Centros Guadalinfo en el año 2016, esta Alcaldía acuerda aprobar nuevas Bases objeto de la presente convocatoria para la provisión mediante contratación laboral temporal a tiempo completo, por obra o servicio determinado, de una plaza de responsable del Programa Guadalinfo.

A las correspondientes bases se les da publicidad en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento e insertadas en la página web "www.posadas.es."

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante instancia y documentación que se relaciona en las bases correspondientes, en el plazo de 10 días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de estas bases en el Tablón de Anuncios, estando el periodo comprendido entre los días 23 de febrero al 3 de marzo, ambos inclusive.

Los aspirantes que ya presentaron su solicitud y documentación correspondiente podrán adjuntar documentación adicional conforme a lo previsto en las bases, e igualmente comprobar el estado tras su inclusión de oficio en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la villa de Posadas (Córdoba), a 22 de febrero de 2016.

El Alcalde - Presidente

Emilio Martínez Pedrera.

